

ACTA ORDINARIA N° 01-2025
27 de enero de 2025

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2025.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2024 y el acta extraordinaria N° 05-2024.	5
3.1	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2024.	5
	ACUERDO 02	6
3.2	Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 05-2024.	6
	ACUERDO 03	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N	7
ARTÍCULO V	Informes.	9
5.1	Decanato.....	9
5.2	Vicedecanato	11
5.3	Dirección Ejecutiva	12
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria	13
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	14
6.1	El acuerdo UNA-JB-ACUE-980-2024, distribución del fondo asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, para el año 2025.	14
	ACUERDO 04	16
ARTÍCULO VII	Académicos.....	17
7.1	El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-098-2024, distribución de horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado para el año 2025.	17
	ACUERDO 05	19
7.2	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-022-2024, modificación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.....	20
	ACUERDO 06	23
7.3	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2024, modificación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.....	24
	ACUERDO 07	26
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	26

ACTA ORDINARIA N° 01-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2025, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Marian Meléndez López	Representante Estudiantil, EMV

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz

ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2025.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2024 y el acta extraordinaria N° 05-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-980-2024, distribución del fondo asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, para el año 2025.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-098-2024, distribución de horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado para el año 2025.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-022-2024, modificación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2024, modificación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.
- Artículo VIII** **Correspondencia.**

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:31

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias por atender la convocatoria a la primera sesión ordinaria número 01-2025 hoy lunes 27 de enero de 2025, son las 8:31 de la mañana.

Feliz año para todos y todas. Espero que tengan éxitos en este año.

Por favor indicar, para efectos del acta donde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA 08:31

Buenos días, Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ 08:32

Buenos días, Gloriana Villegas en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:32

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez en casa de habitación, San Isidro de Heredia.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:32

Buenos días, Enrique Cappella, en la oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 08:32

Buenos días. Beatriz Núñez, en las oficinas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:32

Muchas gracias a todas y todos.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:32

Podemos, por favor, ver lo que tenemos para el orden del día.

Ok, tenemos, artículo I, comprobación de quórum ya estamos con quórum completo. Artículo II, lectura de aprobación del orden del día número 01-2025. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 21 y el acta extraordinaria número 5-2024. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 10, 14, 15, 19 y 20 del 2024. Artículo V, informes. Artículo VII administrativos, tenemos una solicitud administrativa y es un acuerdo de la Junta de Becas para la distribución del fondo asignado para eventos de capacitación y divulgación. Artículo VII, académicos tenemos tres asuntos académicos y artículo VIII correspondencia.

Esto es lo que tenemos para el orden del día, no sé si ustedes tienen algún punto que quisieran agregar.

Entonces si están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria número 01-2025, por favor levantar su mano, es unánime. Muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme, mantener su mano. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 01-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2024 y el acta extraordinaria N° 05-2024.

3.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:32

Pasaríamos al artículo III, que sería la aprobación de las actas.

La primera, es la ordinaria 21-2024 esa acta fue el lunes 25 de noviembre de 2024 estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona, no sé si tienen alguna observación a esta acta.

Muy bien, si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria número 21, sírvanse por favor levantar su mano. Es unánime, y si están de acuerdo, que quede en firme, por favor, mantener la mano. Muchísimas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.2 Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 05-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:35

Pasaríamos al acta extraordinaria número 5. Esa acta fue la del lunes 2 de diciembre de 2024, estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Jorge y mi persona.

Alguna observación para esta acta. Muy bien, los que estuvimos presentes si están de acuerdo aprobar el acta sírvanse por favor levantar su mano. Serían cuatro votos a favor y don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:36

No estuve presente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:36

OK. Y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchísimas gracias

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:36

Quería antes de pasar al control de acuerdos, agradecerle aquí en el Consejo a Beatriz, porque siempre nos tiene las actas al día y ya con esto estaríamos nuevamente al día con todas las actas, una sesión después de cada, tuvimos la sesión y aprobamos las actas anteriores, muchas gracias Beatriz!

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 08:36

Con mucho gusto.

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:36

Pasaríamos al artículo IV. Si tienen alguna observación al control de acuerdos.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2024, 19 de agosto de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de setiembre de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-117-2024, 02 de setiembre de 2024	✓	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de setiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 19-2024, 28 de octubre de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2024, 28 de octubre de 2024	✓	Junta de Becas, EMV 04 de noviembre de 2024	Adición al informe sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 20-2024, 11 de noviembre de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-140-2024, 11 de noviembre de 2024	✓	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 11 de noviembre de 2024	modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE 144-2024, 11 de noviembre de 2024	✓	Sección de Transportes, Rectroía, Vicerrectoría de Administración, Programa de Servicios Generales, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Escuela de Informática, CIEMHCAVI, EVM, 11 de noviembre de 2024	Rechazo al oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 donde se propone como solución temporal que la Escuela de Medicina Veterinaria colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda con los choferes y busetas a su cargo	Sección de Transportes

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE 145-2024, 11 de noviembre de 2024	✓	Junta de Becas, EMV, 12 de noviembre de 2024	informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.	Junta de Becas

Muchas gracias.

ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:36

Ahora pasaríamos al artículo V que sería informes, yo solo tengo un informe que darles, es sobre, primero, bueno, darles la bienvenida, desearles un feliz año 2025 que sea lleno de éxitos, desearle a don Enrique, que este año termina su gestión el 25 de marzo, el mayor de los éxitos en su siguiente etapa y espero que puedan concluir de la mejor forma y a raíz de esto, mi informe va relacionado con eso.

Resulta que el año pasado nosotros en setiembre del año pasado le enviamos un oficio al TEUNA informándoles sobre los procesos de elección que hay en la facultad este año, en este año tenemos 2 procesos de elección, uno en la Escuela de Medicina Veterinaria y otro en el decanato. Resulta que si ustedes vieron en diciembre se publicó el calendario del primer ciclo de los procesos electorales, ahí sale la elección de la Escuela de Medicina Veterinaria; sin embargo, la elección va a ser el 28 de marzo, para director y subdirector y don Enrique y doña Julia termina en el 25 de marzo. Entonces, como pueden ver, ahí hay 3 días posteriores a que ellos salen, más o menos duran como una semana para dar los resultados y una semana para el proceso de juramentación, si todo sale bien, el decanato tendría que asumir al menos 3 semanas la Escuela de Medicina Veterinaria.

A raíz de eso, en la primera semana de enero, traté de contactarme con la nueva presidenta doña Maura, y no pude hablar con ella hasta la segunda semana, fue que me me contestó y le hice ver la preocupación muestra porque le habíamos enviado un oficio y que no nos lo habían contestado cuatro meses después, perdón 5 meses después.

Y también don Enrique y doña Julia habían ido en diciembre habían ido al TEUNA con la misma preocupación, de que el proceso electoral venía y que querían saber si lo habían tomado en cuenta. Pues lo tomaron en cuenta parcialmente porque hicieron el proceso y como les mencioné, por lo menos son 3 semanas.

Si no se logran juramentar el 10 de abril, la siguiente semana es Semana Santa y sería hasta el 24 de abril. Entonces el decanato tendría que asumir al menos 5 semanas, si el proceso es exitoso.

Luego de eso, cuando hablé con doña Maura le externé mi preocupación y ella me dijo que lo iba a llevar a la primera sesión del TEUNA y en efecto, eso hizo y me contestó el oficio con un oficio diciendo que lamentablemente era imposible, porque el proceso inicia el 17 de febrero y es cuando inician las clases y entonces que necesitaba tener los 3 estamentos, incluyendo los estudiantes para comenzar el proceso de elección, entonces no se puede cambiar.

Simple y sencillamente esa fue la respuesta, no lo pueden cambiar y que hay un artículo en el reglamento del TEUNA que ellos tienen que lanzar el proceso al menos 25 días hábiles antes del día de elección. Entonces esa fue como la respuesta que nos dieron.

Adicionalmente, yo le mencioné que en noviembre el 2 de noviembre terminamos doña Laura y mi persona la gestión y que nos preocupa que también esto pueda suceder, porque si no tendría que asumir el Rector lo que es el decanato y eso se está dando

porque en esa misma programación, en la Facultad de Tierra y Mar las compañeras terminan el 13 de abril y la elección es el 2 de mayo, entonces ya ahí hay un par de semanas, antes de la elección, la compañera Decana junto con la compañera Vicedecana, hablaron con el TEUNA fueron personalmente y les lograron variar un poco, pero todavía va a haber una o dos semanas que el señor Rector va a tener que hacerse cargo del decanato de la Facultad de Tierra y Mar, y ellos tienen ahora de recargo la Escuela de Ciencias Ambientales entonces a menos que se de la elección y eso y sea positiva, probablemente el señor Rector va a tener que asumir, pero entonces quería informarles, de cómo está eso que hicimos gestiones tanto nosotros como don Enrique, pero no hay forma que TEUNA entienda el problema de gobernanza, en el año en 2023, eso mismo sucedió en CIEMHCAVI, y tuvimos que asumir con cuatro semanas CIEMHCAVI, simple y sencillamente porque no se programó bien las elecciones y incluso el periodo de juramentación.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:43

Gracias Felipe, quedamos sin forma estructural ese periodo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43

No, porque con 3 personas podríamos sesionar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:44

Sí, pero falta un nombramiento, aunque esté el quorum en términos numéricos, al no haber una persona.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:44

Es que el Decanato, asume la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:44

OK.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:44

Entonces sería el representante de uno y de otro, verdad.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:44

Perfecto, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:44

Eso es lo que ibas a hablar, Laura.

LAURA BOUZA MORA 08:44

Sí, que no se pierde el quorum estructural del Consejo de Facultad porque ya sea el decano o el vicedecano asumen la unidad académica y entonces, tendrían que abstenerse de votar en el Consejo de Facultad si ya votaron como miembro del Consejo de Unidad, pero si se mantiene el quorum.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:44

Muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA 08:44

Con gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:44

No, gracias a usted por la consulta según viendo el calendario, lo que tendríamos en teoría sería un Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria y un Consejo de Facultad si todo sale bien, pero ahí lo veremos en el camino.

Ese sería el informe que yo tengo, no sé si tienen alguna otra consulta. Muy bien, muchas gracias, le daría la palabra a doña Laura para ver si tiene informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA 08:45

Muchas gracias don Felipe. Buenos días a todos y desearles un feliz año y muchos éxitos en sus gestiones a don Juan Carlos en el año completo y a don Enrique en estos dos meses que le quedan en la gestión, es un año desde el punto de vista administrativo corto termina la Escuela de Medicina Veterinaria, termina la Rectoría y termina el decanato de la facultad en noviembre. Entonces, los procesos se hacen un poquito más complejos porque tenemos que salir con todas las implicaciones de los informes finales, los informes de fin de gestión.

Caso particular de mi gestión en el decanato son los Trabajos Finales de Graduación y aunado a que doña Julia termina el 25 de marzo, entonces decidimos que este mes de febrero va a estar bastante cargado de defensas de trabajos finales de graduación, de manera que los estudiantes no se vean afectados, porque los muchachos tienen tiempo hasta el 28 de febrero de solicitar estudio de graduación para poder participar de la primera graduación 2025, que si bien ya no le correspondería a don Enrique como Director, sería quien quede como director en la unidad académica, pues los muchachos no tienen por qué asumir este impas. Entonces, este mes de febrero va a estar cargado de defensas, ya hemos programado 5 defensas y todavía nos quedan unas fechas. La mayoría de los muchachos son de modalidad pasantía, que quedaron revisadas desde el 2024 y entonces aprovechamos este mes para las defensas.

Aunado a esto les hago solicitud expresa a los dos señores directores para que por favor en este 2025 hagan el trámite de la instrucción de dirección para Trabajos Finales de Graduación, tanto de grado como de posgrado, que es una solicitud de este Consejo desde el 2023, no lo logramos en el 2024, yo esperaría que lo hagamos en este 2025, principalmente en la Escuela de Medicina Veterinaria, que lo único que tiene que incorporar es la parte de posgrado, porque ya lo de grado estaba listo. Entonces, de verdad que se los solicito, esto es, en beneficio de los estudiantes para que tengan claras las reglas del juego, tienen el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, tienen el Acuerdo General de la Facultad; sin embargo, todavía no tienen la instrucción de dirección, entonces para que todos tengamos las reglas del juego, ahora puede ser que ustedes ya lo hayan hecho, pero que no hayan remitido copia al decanato. Entonces, lo que les quede pendiente es enviar copia, si eso es así, maravilloso. Si lo tienen pendiente de realizar entonces, por favor, para que podamos a la brevedad posible, hacer este trámite correspondiente, básicamente.

Ah, bueno, informarles que durante este 2025 me corresponde coordinar la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de Consaca, lo que es conocido como la Comisión de Vicedecanos, en virtud de que se hizo cambio de coordinación el año pasado, por esta razón tengo que asistir a Consaca los miércoles en la mañana, entonces tanto don Felipe, como mi persona, estaremos todas las mañanas de los miércoles en las sesiones ordinarias de Consaca y en las actividades que así se programen y también informarles que las sesiones de esta comisión ya no se realizarán los viernes en la mañana, sino los martes en la tarde. Entonces no podré estar disponible para consultas ni los miércoles en la mañana ni los martes en la tarde por el resto de la semana mi correo, mi teléfono y el Teams, siempre abierto y dispuesto, muchísimas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:49

Muchas gracias, Laura.

Alguna consulta para doña Laura, nuevamente, muchas gracias por sus informes. Le pediría ahora a doña Gloriana si tiene algún informe que dar.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ 08:50

Gracias. Buenos días nuevamente.

En este caso dos puntos, el primero, pues comentarles, informarles que el informe del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del 2024 se entregó el viernes en la Rectoría Adjunta, para las gestiones pertinentes para la asignación, el procedimiento correspondiente para la asignación de los recursos del 2025.

Como segundo punto referente a la Soda Comedor Campus Benjamín Núñez en días atrás se envió un correo electrónico informando a la comunidad universitaria que dicho servicio está suspendido hasta nuevo aviso.

Quería comentarles a los señores directores que esto se debe a que el concesionario el día 10 de diciembre me ha contactado y me comunicó que no deseaba seguir brindando el servicio a partir de enero de 2025, lo cual nos pone en una situación complicada por la fecha en la que avisa y por todos los trámites que deben realizarse en este caso puntual.

Comentarles que ya se hicieron, desde el propio 2024, se presentó el procedimiento respectivo en la Proveeduría Institucional, por cuanto este concesionario llegó a la Soda Benjamín Núñez por medio de una licitación pública, entonces hay que ser todo un proceso administrativo en esa línea.

Hoy, en la tarde precisamente tenemos el desalojo de las instalaciones de la soda comedor y también comentarles que la semana pasada y tras anterior tuvimos la visita de un concesionario o un posible interesado en brindar este servicio, estamos a la espera de respuesta por parte de estas personas que vinieron a conocer la Soda y a informarse sobre el servicio como tal, las características, las condiciones, etcétera, para que ellos puedan analizarlo y decidir si están anuentes a colaborarnos o no bajo la figura de un contrato precario, caso contrario si ellos no estuvieran anuentes tendríamos que seguir buscando alternativas de contratistas que puedan asumir el servicio en esa figura.

Principalmente, esos serían mis dos informes y obviamente en futuras sesiones del Consejo les estaría informando cómo va el avance en cuanto a lo que tiene que ver con la reanudación del servicio en la Soda Benjamín Núñez. Muchas gracias!

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:52

Muchas gracias a usted, Gloriana, alguna consulta o pregunta para doña Gloriana. Muchas gracias.

Ahora les daría la palabra a los señores directores si tienen algo que informar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:53

De mi parte no, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:53

Gracias a usted. Don Enrique.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:53

Bueno, fundamentalmente hacer un par de reflexiones en relación con lo que mencionó don Felipe, que ahora el 25 de marzo ya estaríamos terminando nuestra gestión, Julia y yo y primero que nada también desearles feliz año a todos ustedes, es un año, como dice Laura excepcional, hay tres eventos muy significativos, que se juntan durante el año de cambio de autoridades y pues va a estar bastante activo.

En el caso nuestro, desde el punto de vista de la escuela, Julia y yo hemos estado casi que desde julio del año pasado preparando todo lo necesario para poder hacer una salida que todo esté bien, y han habido algunos retos adicionales como lo que fue el cambio del reglamento o instructivo para lo que es la presentación de informes finales de gestión, se tuvo que adelantar un poquito, lo habíamos programado para marzo, se tuvo que adelantar para presentarlo en Asamblea de 19 de febrero, y eso significa que tenemos que entregar el informe para enviarlo ahora la próxima semana probablemente entonces, son cosas que producen un... yo lo hablaba con Felipe y Laura el otro día, producen un tipo de aumento del trabajo administrativo junto con todo lo normal de la escuela, pero esperamos salir exitosos con el asunto y, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerles a todos ustedes lo que ha sido el trabajo en equipo que hemos hecho en estos consejos, en el Consejo de Facultad, trabajo que ha logrado los resultados, los logros que hemos tenido, a mí me parece que son excelentes y les deseo desde ahora la mejor de las suertes en los próximos meses.

Julia y yo esperamos terminar el 25 de marzo, que es el último día de la asignación, pero también creo que ya lo mencioné en algún momento y quisiera, mencionarlo aquí tal vez, si no, no sé si Juan Carlos lo sabe, yo me estaría jubilando ahora el 31 de marzo también. Entonces, se junta otro conjunto de actividades que son importantes para poder hacer el cese de labores y poder jubilarme. Entonces hemos estado trabajando en eso para que todo salga bien y se le agradece a la Felipe, a Laura, Gloriana y a Beatriz, toda la ayuda que nos han dado y ahora en estos últimos días que nos quedan, pues vamos a estar molestando un poquito también y cualquier apoyo que sea necesario se los agradeceríamos.

También hablé con Felipe el otro día de que en esta fase en la que estamos, pues algo se puede no por cociente o involuntariamente, probablemente se nos puede escapar algo y agradeceríamos la retroalimentación para que podamos hacer el cierre de acuerdo con toda la normativa y que no quede ningún pendiente, estamos abiertos por ese lado que cualquier cosa que nos quieran advertir o alertar o comentar que tal vez se nos está quedando con toda honestidad y franqueza y cariño, estamos dispuesto a recibir la llamadita de atención y más bien va a ser vista como algo positivo, una ayuda muy grande, porque no queremos que se nos quede nada como dije por omisión o involuntariamente. Entonces ahí estamos a la orden. Esperamos que los próximos Consejos que nos quedan sean igual de productivos y exitosos que siempre y atentos a las cosas que podemos dejar listas nosotros y por supuesto, también le ofrecía a Felipe y a Laura, y lo reitero aquí, en el Consejo de que cualquier cosas que necesiten, yo me jubilo el 31, si Dios los quiere, de marzo, pero estaré a las órdenes por cualquier cosa que necesiten, de alguna memoria institucional que tal vez no queda totalmente documentada y ahí estaré a las órdenes por medio del teléfono o el correo electrónico, que oportunamente les daré el correo personal para que lo puedan manejar a toda discreción. Muchísimas gracias, de verdad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:58

Muchas gracias a usted don Enrique, por sus buenos deseos y por la anuencia a continuar colaborando con la escuela y con la facultad.

De parte mía ha sido un gusto haber trabajado con usted y lo que podamos ayudarle ahora en este fin de gestión, para eso estamos. No sé si alguien tiene algo comentar.

Bueno, muchas gracias a todos y todas por los informes con esto terminaríamos el punto V y pasaríamos al punto VI, que son administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este punto, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-980-2024, distribución del fondo asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario para el año 2025.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ 08:59

Claro, con mucho gusto! En este caso, tenemos en pantalla el oficio UNA-JB-ACUE-980-2024 del 10 de diciembre del año anterior, mediante el cual la Junta de Becas informa a las instancias universitarias la distribución del fondo asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario para el año 2025. En el caso concreto de la Facultad de Ciencias de la Salud, nos fue asignado el monto de ¢11.844.826,11, en este caso particular hay un pequeño incremento respecto al 2024, que ronda en los ¢31.000,00. Lo que correspondería ahora sería el análisis y discusión para hacer la distribución estos recursos entre las unidades ejecutoras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:00

Muchas gracias, Gloriana.

Bueno, como todos los años que siempre distribuimos este fondo, yo les traigo una propuesta a ver qué les parece: sería de, si es posible asignar ¢1.044.826,11 para el decanato y dividir el restante, que son ¢10.800.000 colones en las dos escuelas que sería

un monto de ¢5.400.000 para cada escuela, eso es una propuesta y escucho propuestas alternativas.

Don Enrique o don Juan Carlos.

No lo escuchamos, Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:01

Yo no tendría propuesta, simplemente me parece que es lo que hemos hecho en años anteriores y me parece que es razonable.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:01

Gracias. Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:01

Yo estoy de acuerdo también con la distribución presentada por usted.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:01

OK, Gloriana y Laura, ustedes están de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 09:01

Estoy de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ 09:01

Yo también estoy de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:02

Muy bien. Entonces, si están de acuerdo en aprobar la distribución del fondo para eventos de capacitación y divulgación de la facultad de la siguiente forma: sería asignar ¢1.044.826,11 para el decanato y asignar en partes iguales de ¢5.400.000 para la escuela CIEMHCAVI y ¢5.400.000 para la Escuela de Medicina Veterinaria.

Si están de acuerdo, sírvase, por favor votar. Sería unánime y si están de acuerdo que quede en firme, por favor mantener la mano. Muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-980-2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual informa sobre la distribución del presupuesto asignado para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario para el año 2025, asignado a nivel general de la institución. Además, en el caso concreto de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la cual le corresponde la suma de ¢11.844.826,11 (once millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiseis colones con once céntimos).
2. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud propone que la distribución de estos recursos sea de la siguiente manera: ¢1.044.826,11 (un millón cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiseis colones con once céntimos) para el Decanato y la diferencia en partes iguales para

cada Unidad Académica, es decir, ¢5.400.000,00 (cinco millones cuatrocientos mil colones exactos).

3. El análisis y discusión realizado por parte de los miembros de este Consejo respecto a la distribución de estos recursos, quienes externan su anuencia ante la propuesta realizada por el Dr. Araya Ramírez según el Considerando anterior.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DISTRIBUIR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO PARA EL AÑO 2025”, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Unidad Ejecutora	Monto asignado
Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud	¢1.044.826,11
Escuela de Medicina Veterinaria	¢5.400.000,00
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	¢5.400.000,00
Total:	¢11.844.826,11

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LA DIVULGACIÓN OPORTUNA DE ESTA INFORMACIÓN ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE SUS RESPECTIVAS ESCUELAS, CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR UN USO EFICIENTE Y OPORTUNO DE ESTOS RECURSOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:02

Pasaríamos al siguiente punto. Si don Juan Carlos?

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:03

Felipe.

Este documento lo podríamos bajar un poquito Beatriz. Ok, esa tabla es la distribución para lo que es capacitación y divulgación del quehacer universitario. Por qué es la gran diferencia entre la Vicerrectoría de Administración con respecto a las otras, sabe usted, a Consaca se les informa?

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:03

Sobre esos 500 tiempos, es que son por tiempos que tiene la instancia.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:03

O sea, la distribución del recurso se hace por la cantidad de tiempos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:03

Exacto que tiene cada instancia.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:04

OK, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:04

¿Alguna otra consulta?

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:04

No solamente eso, gracias muy amable.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:04

OK. con mucho gusto.

Muy bien, entonces con esto daríamos por concluido los temas administrativos y pasaríamos al punto VII, que son temas académicos, tenemos 3 solicitudes y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-098-2024, distribución de horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado para el año 2025.

LAURA BOUZA MORA 09:04

Con mucho gusto en este caso, el primer punto es el acuerdo 098 de Consaca en el que se nos informa la distribución de horas estudiante académico y estudiante graduado. El estudiante académico es lo que comúnmente conocemos como horas estudiante ordinario y el estudiante graduado es esa condición para este año, la Facultad de Ciencias de la Salud recibió un total de 5049 horas para estudiante asistente académico y para estudiante graduado, tenemos 896 horas como lo hemos venido haciendo siempre se distribuye equitativamente entre ambas unidades académicas.

En el caso de las horas estudiante asistente académico tendríamos, como no podemos darle a alguien media hora o punto 5 de hora; entonces la propuesta es que una unidad académica tenga 2.524 y la otra unidad académica 2.525, es una diferencia de 1 hora para no dar punto 5 horas. En el caso de las horas para estudiante graduado, esas 896 se distribuirían en 448 horas para cada unidad académica, recordando que estas horas son

anuales, para que hagan la distribución durante este 2025. Esa es la propuesta, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:06

Muchas gracias, señora Laura.

Escucho alguna propuesta alternativa.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:06

Podría repetir la propuesta Felipe es que me distraje un segundo leyendo el documento anterior.

Disculpe.

LAURA BOUZA MORA 09:06

OK. La propuesta es la siguiente, no se preocupe, en el caso de horas estudiante graduado, que tenemos 896 horas, cada unidad académica tendría 448, OK, ahí se divide en partes iguales.

En el caso de las horas estudiantes asistente académico que son las horas ordinarias, tenemos 5049, entonces la propuesta es que una de las unidades académicas tenga 2.524 horas y la otra unidad académica 2.525 horas, sería una diferencia de 1 hora para no distribuir punto 5 y así no hacer complicada la distribución en los estudiantes.

Esa es la propuesta, lo que tendríamos que ver es cuál de las dos unidades académicas tiene 1 hora menos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:07

2.524, no hay ningún problema.

LAURA BOUZA MORA 09:07

OK. Entonces, la propuesta sería CIEMHCAVI 2.524 y Medicina Veterinaria 2.525.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:08

De acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 09:08

OK

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Y en las horas graduados cuánto quedó

LAURA BOUZA MORA 09:08

448 horas para cada unidad académica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

448.

LAURA BOUZA MORA 09:08

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Entonces si están de acuerdo en hacer la distribución de la siguiente forma: en horas estudiante académico serían 2.524 horas para CIEMHCAVI y 2.525 horas para la Escuela de Medicina Veterinaria y estudiante graduado 448 para cada escuela.

Si están de acuerdo, sírvase por favor, levantar su mano. Sería unánime y si están de acuerdo que quede en firme muy bien, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-098-2024, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico (CONSACA), mediante el cual comunica que se aprobó la distribución de horas “Estudiante asistente académico” y “Estudiante asistente graduado” para el año 2025.
2. Que se avaló para la Facultad de Ciencias de la Salud la asignación de 5049 horas de “Estudiante asistente académico” (anuales) y de 896 horas de “Estudiante asistente graduado” (anuales).
3. La discusión de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la distribución de las horas asignadas para cada Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR LA ASIGNACIÓN DE 2524 HORAS ANUALES PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, PARA NOMBRAR “ESTUDIANTE ASISTENTE ACADEMICO”, DURANTE EL AÑO 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. RATIFICAR LA ASIGNACIÓN DE 2525 HORAS ANUALES PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA NOMBRAR “ESTUDIANTE ASISTENTE ACADEMICO”, DURANTE EL AÑO 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RATIFICAR LA ASIGNACIÓN DE 448 HORAS ANUALES PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ESPECIFICAMENTE, LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, PARA NOMBRAR “ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO”, DURANTE EL AÑO 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

D. RECORDAR LA OBLIGACIÓN DE CADA UNIDAD ACADÉMICA DE VELAR POR UNA EFICIENTE EJECUCIÓN DE TODAS LAS HORAS QUE SE LES ASIGNAN, DE TAL FORMA QUE SI ALGÚN ESTUDIANTE RENUNCIA A LAS MISMAS SE TOMEN MEDIDAS OPORTUNAMENTE PARA EVITAR LOS SOBRESANTES EN HORAS. ASIMISMO, ASEGURAR QUE DICHAS HORAS SEAN UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-022-2024, modificación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.

LAURA BOUZA MORA 09:09

Muy bien. Pasaríamos entonces a las dos solicitudes de la escuela CIEMHCAVI que tienen relación con PPAA.

Me indican, por favor, si están viendo el documento en Word, OK. Gracias, muy bien.

Tenemos dos solicitudes, ambas son aumento de jornada e incorporación de participantes y ambas corresponden a la misma actividad académica.

El primer acuerdo es el acuerdo 22-2025 de CIEMHCAVI en la actividad académica 0093-24, que es la Autoevaluación de CIEMHCAVI, que tiene una vigencia del 2025 al 2028 y cuyo académico responsable es Christian Azofeifa. Esta es una actividad académica de docencia y en esta actividad académica Christian tiene un nombramiento de 20 horas, nombramiento UNA. La primera solicitud, lo que indica es un aumento de jornada de 20 horas para esta actividad académica, para nombrar a 2 académicos, a Luis Ricardo Alfaro Vega y a Juan Carlos Gamboa Salas cada uno 10 horas. El aumento de estas 20 horas se solicita para toda la vigencia de la actividad académica. El nombramiento por 10 horas para cada académico se solicita del 27 de enero al 14 de diciembre de 2025 y en la solicitud se amplía en cuáles actividades de esta actividad académica tendrá participación cada uno de los académicos.

En el caso de Luis Ricardo, sería específicamente en la actividad uno que es implementar metodologías de evaluación de la calidad de la oferta académica de la CIEMHCAVI y tiene el desglose de lo que haría dentro de esta actividad académica y en el caso de Jean Carlo Gamboa, participaría directamente de la actividad número 2, que es implementar los procesos de autoevaluación de las carreras de grado y posgrado en miras de reacreditación, principalmente y también tiene desglosadas las actividades particulares que realizará dentro de esta actividad académica. Básicamente, esa es la solicitud del acuerdo 022.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12

Muchas gracias, doña Laura.

Yo nada más tenía una preguntita para Juan Carlos sobre esta persona Luis Ricardo Alfaro Vega, que no lo conozco como un académico de CIEMHCAVI preguntarle quién es solo para conocimiento.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:12

Él ha estado, creo que un año completo dio clases en la escuela, es estudiante de nosotros o sea egresado de la escuela o graduado de la escuela.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12

Y ahora es académico.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:12

Sí, y la experiencia que trae es una buena cantidad de años, no podría decirte, estaría mintiendo si te digo exactamente cuántos, pero más de 15 años como profesor de educación física en colegios, qué es lo que ocupamos para ir desarrollando esa parte de pedagogía especializada.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:13

OK muchas gracias, no sé si alguien tiene alguna consulta o pregunta sobre esta solicitud. OK. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 022 de CIEMHCAVI, sírvanse por favor, levantar su mano. Tendríamos...don Enrique no lo veo ahí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:13

Perdón, yo estoy votando, yo no puedo votar disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:13

Don Enrique no lo vemos ahí en la pantalla.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:13

Perdón no sé qué pasó, se apagó sola y no quería prenderse disculpen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:13

OK, no hay problema.

Serían cuatro votos a favor y don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:14

Abstención.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:14

Muy bien y si están de acuerdo que queda en firme, mantienen la mano. Muchas gracias, es unánime.

Si Beatriz.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 09:14

Don Juan Carlos tiene que inhibirse, no abstenerse.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:14

Sí, gracias, disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:14

Gracias Beatriz.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-166-2024, de fecha 02 de diciembre 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se devuelve el acuerdo para que se realicen ajustes la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI, código SIA 0093-24.
2. La nota de fecha 06 de diciembre del 2024, suscrita por el M.Sc. Christian Azofeifa Mora, responsable de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI, código SIA 0093-24, mediante la cual hace la aclaración solicitada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-166-2024.
3. Que el M.Sc. Christian Azofeifa Mora, solicita un aumento de jornada de 20 (veinte) horas para la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI, código SIA 0093-24, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028.
4. Que las actividades se encuentran consignadas en la aprobación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI, en el Sistema de Información (SIA II); debido a la complejidad que demandan y por la naturaleza de la actividad continua, se hace muy complejo desarrollarlas de forma óptima con la carga académica actual. Ante esa situación, se torna imprescindible la incorporación de dos académicos, quienes contribuirán significativamente en la ejecución de dichas tareas, esto con el propósito de cumplir con dichas actividades durante el periodo comprendido 2025.
5. El respectivo desglose de las tareas asignadas de cada participante dada la solicitud realizada por el Decanato:

Académico Luis Ricardo Alfaro Vega

Actividad 1: Implementar metodologías de evaluación de la calidad de la oferta académica de la CIEMHCAVI.

- a. Desarrollo de compromisos de mejoramiento para los programas de grado y posgrado vigentes, incluyendo: Implementación de una política para la sistematización de procesos recurrentes de la CIEMHCAVI durante el año 2025.
- b. Diseño de una política de seguimiento de personas graduadas durante el año 2025.
- c. Generación de estadísticas sobre la tasa histórica de graduación por cohorte de la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano durante el año 2025.
- d. Colaboración en la tabulación y diseño de informes relacionados con la producción intelectual y los cursos del año 2025.
- e. Implementación de procesos de autoevaluación de las carreras de grado y posgrado con miras a la reacreditación.

Académico Jean Carlo Gamboa Salas

Actividad 2: Implementar los procesos de autoevaluación de las carreras de grado y posgrado en miras de la reacreditación.

- a. Apoyo en el rediseño de la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano y su reglamento de Trabajo Final de Graduación (TFG) durante el año 2025.

- b. Preparación del nuevo proceso de autoevaluación (2026-2030) de los programas de grado y posgrado, a iniciarse en el segundo periodo del 2025.
6. Que se solicita nombrar como participante al académico M.Sc. Luis Ricardo Alfaro Vega, con una jornada de 10 (diez) horas pagas utilizando presupuesto de la unidad académica, con una vigencia del 27 de enero de 2025 hasta el 14 de diciembre de 2025.
 7. Que se solicita nombrar como participante al académico M.Sc. Jean Carlo Gamboa Salas, con una jornada de 10 (diez) horas pagas utilizando presupuesto de la unidad académica, con una vigencia del 27 de enero de 2025 hasta el 14 de diciembre de 2025.
 8. Que debido a que el Sistema SIA II, aún se encuentra en construcción, y no se cuenta con la herramienta de solicitud de cambio, no se pueden incluir ni visualizar en el sistema.
 9. Que justifica la solicitud de aumento de jornada de la actividad continua, con el propósito de atender actividades ligadas a los compromisos de mejoramiento de las carreras acreditadas de la unidad académica, según el detalle brindado anteriormente.
 10. Que la vigencia de la actividad continua es del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2028.
 11. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE-022-2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTINUA AUTOEVALUACIÓN CIEMHCAVI, CÓDIGO SIA2 0093-24, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA JORNADA DE LA ACTIVIDAD CONTINUA EN 20 (VEINTE) HORAS, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028, SEGÚN LA JUSTIFICACIÓN BRINDADA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

B. REFRENDAR LA SOLICITUD DE INCLUIR COMO PARTICIPANTE AL ACADÉMICO M.SC. LUIS RICARDO ALFARO VEGA, CON UNA JORNADA DE 10 (DIEZ) HORAS PAGAS UTILIZANDO PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, CON UNA VIGENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

C. REFRENDAR LA SOLICITUD DE INCLUIR COMO PARTICIPANTE AL ACADÉMICO M.SC. JEAN CARLO GAMBOA SALAS, CON UNA JORNADA DE 10 (DIEZ) HORAS PAGAS UTILIZANDO PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, CON UNA VIGENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:14

Muy bien, pasaríamos al siguiente.

7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-023-2024, modificación de la Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.

LAURA BOUZA MORA 09:14

La siguiente solicitud, también de CIEMHCAVI, es el acuerdo 023-2025. También está relacionada con la actividad académica de autoevaluación de CIEMHCAVI, que es la 0093-24. Aquí se solicita un aumento de jornada, pero los recursos para este nombramiento provienen de la Vicerrectoría de Docencia, que da recursos para aquellas unidades académicas que tienen carreras en proceso de acreditación y reacreditación tanto de grado como de posgrado. Entonces estos recursos están relacionados con los oficios 874 y 875-2024 de la Vicerrectoría de Docencia, en donde se manifiesta la anuencia de Vicerrectoría de Docencia para apoyar a aquellas unidades académicas que tienen actividades inscritas en el SIA, relacionadas con autoevaluación y reacreditación. Además, hay un correo de la asesora de Vicerrectoría de Docencia que corresponde a esta facultad de Ericka Anchaja, en el que se avala directamente estos recursos para la escuela CIEMHCAVI en las carreras que va a dirigir este proceso durante el 2025.

La académica que se estaría solicitando, se pueda nombrar en esta actividad es Zoila Stewart Lee con dos nombramientos, uno en el primer ciclo del 2025 por 10 horas para el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 13 de julio y el segundo ciclo con nombramiento de 20 horas para el periodo comprendido entre el 14 de julio y el 14 de diciembre de 2025.

Recordemos que en el caso de estos recursos no puede ser anualizado porque es un recurso que brinda la vicerrectoría y que divide en 2 ciclos, por eso es que, a diferencia de la solicitud anterior, aquí se fragmenta en el periodo de nombramiento. Específicamente, se indica que la académica Stewart Lee realizará las siguientes labores, será apoyo en los procesos de sistematización, propio de las acciones ligadas a los compromisos de mejoramiento y a los nuevos informes de autoevaluación que deben de presentar tanto las carreras de grado y posgrado de CIEMHCAVI que están en este proceso de autoevaluación y acreditación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:17

Muchas gracias doña Laura por la revisión de la solicitud, no sé si tienen alguna consulta.

Muy bien, entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo de CIEMHCAVI, el 023-2025 yo estaría de acuerdo. Serían cuatro votos a favor y don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:17

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:17

Don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias. Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:17

Perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:18

Muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias doña Laura.

LAURA BOUZA MORA 09:18

Con mucho gusto.

CONSIDERANDO:

1. La nota suscrita por el M.Sc. Christian Azofeifa Mora, de fecha 26 de noviembre de 2024, responsable de la Actividad Continua, Autoevaluación CIEMHCAVI, código SIA2, 0093-24, mediante la cual solicita el aumento de jornada de la actividad continua, para proceder con la contratación de la académica Zoila Rosa Stewart Lee, identificación 107340983, según el siguiente detalle:
 - a) Contratarla en el I Ciclo 2025, con una jornada de diez horas (10 h), por el periodo comprendido del 27 de enero al 13 de julio de 2025, utilizando recursos aportados por la Vicerrectoría de Docencia.
 - b) Contratarla en el II Ciclo 2025, con una jornada de veinte horas (20 h), por el periodo comprendido del 14 de julio al 14 de diciembre de 2025.
2. Que dicho nombramiento se realizará utilizando el presupuesto de contratación brindado por la Vicerrectoría de Docencia, para apoyar los procesos de Autoevaluación de las carreras, según lo comunicado mediante oficio UNA-VD-OFIC-874-2024 (carreras de grado) y el oficio UNA-VD-OFIC-875-2024, (carreras posgrado).
3. Que la académica Zoila Rosa Stewart Lee, realizará las siguientes labores: apoyo a los procesos de sistematización propios de las acciones ligadas a los compromisos de mejoramiento y nuevos informes de autoevaluación de las carreras de grado y posgrado.

4. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE-023-2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación Actividad Continua Autoevaluación CIEMHCAVI.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTINUA AUTOEVALUACIÓN CIEMHCAVI, CÓDIGO SIA2 0093-24, PARA AUMENTAR LA JORNADA DE LA ACTIVIDAD CONTINUA Y PROCEDER CON LA CONTRATACIÓN DE LA ACADÉMICA ZOILA ROSA STEWART LEE, IDENTIFICACIÓN 107340983, UTILIZANDO EL PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN BRINDADO POR LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. APROBAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA ACADÉMICA ZOILA ROSA STEWART LEE, SE REALIZARÁ, SEGÚN DETALLE:**
- b.1. CONTRATARLA EN EL I CICLO 2025, CON UNA JORNADA DE DIEZ HORAS (10 H), POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE ENERO AL 13 DE JULIO DE 2025, UTILIZANDO RECURSOS APORTADOS POR LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.**
- b.2. CONTRATARLA EN EL II CICLO 2025, CON UNA JORNADA DE VEINTE HORAS (20 H), POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JULIO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:18

Con esto daríamos por concluido el punto VII de académicos y pasaríamos al último punto, que es correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:18

En correspondencia si tenemos bastante correspondencia, tenemos 18. OK.

El primero, gracias a Beatriz que nos hizo un resumen, como siempre, sobre la correspondencia para más fácil.

Tenemos lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-CCP-ACUE-324-2024 de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR EL CAMBIO A LA MODALIDAD VIRTUAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-278-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Susana Jiménez Sánchez, presidente a.i. del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EL ACUERDO UNA-AS-DEB-ACUE-007-2024 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA MÁSTER KATTIA ROJAS ACEVEDO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL CUAL SE PROPONE UNA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2025. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-407-2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda:

“INFORMAR AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, VICERRECTOR DE DOCENCIA, QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES NO CONFORMARÁ LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO, VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y LAS PERSONAS GRADUADAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

INSTAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA A QUE SE CONSTRUYA UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, ORIENTADA Y DIALOGADA CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE ACLARE EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LOS DATOS QUE ESPERAN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME”.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-439-2024 de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS LAS TRANSCRIPCIONES DE LOS ACUERDOS UNA-CO-CIDE-ACUE-276-2024 Y UNA-CO-SRCHACUE-442-2024, TOMADOS POR LOS CONSEJOS DEL CIDE Y DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES

SOBRE LA DISMINUCIÓN DEL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MICROSOFT ONEDRIVE Y OTROS. ACUERDO FIRME.

INSTAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, A LA RECTORÍA Y LAS DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS DE DECISIÓN PARA QUE GENEREN UN DEBATE Y POSICIONAMIENTO UNIVERSITARIO SOBRE LAS DEPENDENCIAS EPISTÉMICAS, CULTURALES Y DE DESARROLLO RESPECTO DE LOS OPERADORES Y PRESTADORES DE SERVICIO QUE CONTROLAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-JB-ACUE-985-2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR LA SOLICITUD DE BECA A FAVOR DE LA FUNCIONARIA AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, PARA CONTINUAR Y CONCLUIR CON SUS ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EN MODALIDAD PRESENCIAL, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2027.

AVALAR LA BECA CONSISTENTE EN APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA COLONES (¢749.670.00) PARA CUBRIR GASTOS DE LIBROS POR ¢50,000.00, AYUDA PARA TESIS POR ¢ 112,030.00 Y PAGO DE CURSOS POR ¢ 587,640.00.

AUTORIZAR A LA PROFESIONAL ASISTENCIAL DE LA JUNTA DE BECAS, A GESTIONAR ANTE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO, EL PAGO POR EL MONTO TOTAL EN COLONES DE 749,640.00 A LA FUNCIONARIA AMANDA CASTILLO ZELEDÓN CON PRESUPUESTO 2024”.

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-JB-ACUE-998-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA EL MONTO DE ¢517.095.45 PARA REALIZAR LA ESTANCIA EN LA CLÍNICA DE ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE HANNOVER, ALEMANIA (“UNIVERSITY OF VETERINARY MEDICINE HANNOVER –TIHO”), EN EL ÁREA DE IMAGENEOLÓGÍA Y EN LA FARMACIA DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024”.

Se toma nota.

- 8.7 El oficio UNA-PSIA-OFIC-297-2024 de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador del Sistema de Información Académica, mediante el cual se le solicita al M.Sc. Erick Núñez Navarrete, coordinador del Área de Sistemas Administrativos del Centro de Gestión Informática, con base en el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2024, se proceda, por excepción, a hacer una inserción de jornada en la entidad de ACTIV_CONTINUA_PART_FORM. Esta consiste en aumentar la jornada incluyendo un participante tipo funcionario "Por Definir", al cual deberán asociarse 05 horas pagas adscritas a CIEMHCAVI, a la Actividad Continua UNA MARATÓN, código 0293-24.

Se toma nota.

- 8.8 El oficio UNA-PSIA-OFIC-299-2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador del Sistema de Información Académica, mediante el cual se le solicita al M.Sc. Erick Núñez Navarrete, coordinador del Área de Sistemas Administrativos del Centro de Gestión Informática, con base en el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-169-2024, se proceda, por excepción, a hacer una inserción de jornada en la entidad de PROYECTO_PARTICIPANTE_FORM. Esta consiste en aumentar la jornada incluyendo un participante tipo funcionario "Por Definir", al cual deberán asociarse 10 horas pagas adscritas a CIEMHCAVI, al Proyecto Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA), código SIA 0090-23.

Se toma nota.

- 8.9 El oficio UNA-VADM-OFIC-086-2025 de fecha 15 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual se le instruye al Dr. Javier Rodríguez Ramírez, director del Programa de Servicios Generales y al Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, jefe de la Sección de Transporte Institucional para que:
- Se elabore un informe detallado sobre el servicio de transporte estudiantil brindado durante el año 2024, haciendo énfasis en las posibilidades de mejora identificadas.
 - Se valoren escenarios que posibiliten el reforzamiento del servicio de transporte estudiantil entre los campus en cuestión.
 - Se coordine con las unidades académicas que tienen presencia en el Campus Benjamín Núñez, para que se verifiquen los horarios en que se brindará el servicio durante el presente año. Considerar la apertura a partir de este año del Bachillerato en Inteligencia y Estrategia Global por parte de la Escuela de Relaciones Internacionales que se impartirá en el Campus Benjamín Núñez.

Remitir el informe solicitado e informar sobre las gestiones realizadas, a más tardar el 10 de febrero del presente, para posibilitar el anuncio a la comunidad estudiantil sobre los detalles del servicio de transporte entre los campus, de previo al inicio de lecciones del primer ciclo lectivo, estipulado para el 17 de febrero.

Se toma nota.

8.10 El oficio UNA-VD-OFIC-1565-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante el cual se le solicita al Dr. Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, remita el acuerdo en relación con la modificación del plan de estudio de MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS para continuar con la ruta de aprobación.

Se toma nota.

8.11 El oficio UNA-VD-OFIC-1681-2024 de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante el cual se le solicita al Dr. Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, remita el acuerdo en relación con la modificación del plan de estudio de MAESTRÍA ACADÉMICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y MAESTRÍA PROFESIONAL EN EPIDEMIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LOS SISTEMAS DE SALUD para continuar con la ruta de aprobación.

Se toma nota.

8.12 El oficio UNA-VD-OFIC-1687-2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante el cual se le comunica a la M.Sc. Fresia Sancho Fallas, directora del Departamento de Registro y al Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, el aval de la modalidad semipresencial en el Plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, para que se ejecute a partir del II ciclo del 2025.

Se toma nota.

8.13 El oficio UNA-VD-OFIC-1715-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante el cual se le comunica a la M.Sc. Fresia Sancho Fallas, directora del Departamento de Registro y a la Ed. D Irina Anchía Umaña, coordinadora de la Maestría Terapias Complementarias de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, el aval de las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Maestría en Terapias Complementarias, para que se ejecute a partir del I trimestre de 2025.

Se toma nota.

8.14 El oficio UNA-VD-OFIC-1716-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante el cual se le comunica a la M.Sc. Fresia Sancho Fallas, directora del Departamento de Registro y a la M.Sc. Silvia Argüello Vargas, coordinadora del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales, el aval de las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales, modalidad académica, para que se ejecute a partir del III trimestre 2025.

Se toma nota.

8.15 El oficio UNA-TEUNA-OFIC-012-2025, de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por la MEd. Maura Espinoza Rostrán, presidenta del TEUNA, mediante el cual indica que el oficio UNA-FCSA-OFIC-238-2024, fue visto en sesión ordinaria N° 25-2024 del 03 de

octubre de 2024, sin embargo, no se le dio respuesta. Asimismo, menciona que el TEUNA hizo una programación de los procesos electorales para el I Ciclo 2025, la cual fue comunicada mediante circular UNA-TEUNA-CIRC-092-2024 con fecha 11 de diciembre de 2024. La elección de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Medicina Veterinaria quedó programada para el 25 de marzo. En sesión ordinaria N° 01-2025 del 16 de enero de 2025, se procedió a revisar las fechas en las que se programó el proceso de elección, iniciando con la emisión de la convocatoria el 17 de febrero de 2025. La modificación de la fecha de inicio del proceso y con ello las otras etapas electorales, es materialmente imposible, debido a que antes del 17 de febrero, no se cuenta con estudiantes, y para la programación se debe garantizar que los procesos de matrícula hayan pasado de forma que se cuente con los tres estamentos. Aunado a ello, el Reglamento del TEUNA indica en el artículo 53 que “(...)el TEUNA convocará a la Asamblea Plebiscitaria Electoral al menos con veinticinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la elección (...)”.

Se toma nota.

- 8.16 El oficio UNA-TEUNA-OFIC-014-2025, de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por la MEd. Maura Espinoza Rostrán, presidenta del TEUNA, mediante el cual indica que el proceso de elección para la Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud se programará en el II Ciclo 2025, el cual será comunicado mediante circular a finales de este I Ciclo 2025.

Se toma nota.

- 8.17 El acuerdo UNA-CO-ACUE-EMV-009-2025 de fecha 20 de enero del 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR LA PROPUESTA FECTE 2025 SUSCRITA POR LA ACADÉMICA ANA FRANCIS CARBALLO ARCE PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE SOBREMES, POR UN MONTO TOTAL DE \$123,600 (CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DÓLARES) QUE BENEFICIA A LAS SIGUIENTES UNIDADES ACADÉMICAS: ESCUELA DE QUIMICA, ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, DONDE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EVIDENCIAN TRABAJO CONJUNTO”.

Se toma nota.

- 8.18 El acuerdo UNA-CO-ACUE-EMV-036-2025 de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR LA PROPUESTA DE PROYECTO: ECOLOGÍA DE VIRUS DE ESTOMATITIS VESICULAR EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 062-23, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DOCTOR CARLOS JIMÉNEZ, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

SOLICITAR A LA FUNDAUNA LA APERTURA DE UNA CUENTA PARA DICHO PROYECTO.

INFORMAR A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE) SOBRE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

Eso es lo que teníamos de correspondencia, no sé si tienen alguna pregunta o alguna consulta.

Muy bien, muchísimas gracias con eso daríamos por concluido el Consejo ordinario número 1-2025, a las 9:34 minutos de la mañana.

Que tengan un feliz inicio de semana, muchísimas gracias, que les vaya muy bien.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc